

**INFORME DE LAS ACTIVIDADES NO. 001- CONTRATO DE PRESTACION DE PRESTACION
DE SERVICIOS DE TRANSPORTE NO. 198-2026**

FECHA INICIO	29/04/2026
VALOR CONTRATO	OCHENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS \$(84.000.000)
NOMBRE CONTRATISTA	TRANSAMERICA EXPRESS SAS
NÚMERO DE NIT	804011339-5
OBJETO DEL CONTRATO	
"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR PARA LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD DE LA ZONA URBANA, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGÍA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD PARA EL FORTALECIMIENTO DEL NIVEL PRIMARIO EN LA E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA, SANTANDER, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN 709 DE 2025 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL"	
PERIODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	
PERIODO CUMPLIDO DE EJECUCIÓN	29/04/2026 AL 28/05/2026
	VEINTI CUATRO MILLONES DE PESOS (\$24.000.000)



INFORME EJECUCION DE ACTIVIDADES

Dando cumplimiento al presente contrato relaciona las siguientes actividades realizadas durante el cumplimiento de este periodo de ejecución:

No	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA
1	Brindar el servicio de transporte terrestre, para movilizar al personal de los DOCE (12) EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD (EBS) , así como los equipos, materiales e insumos requeridos para el desarrollo de la Estrategia de Atención Primaria en Salud (APS), en los territorios y microterritorios de la zona urbana del municipio de Piedecuesta, Santander , conforme a las especificaciones técnicas definidas en el contrato.	Se prestó el servicio de transporte terrestre para movilizar a los doce (12) Equipos Básicos de Salud (EBS), junto con equipos e insumos, en la zona urbana de Piedecuesta, conforme a lo establecido en el contrato.	Evidencia fotográfica y certificación de los líderes de los equipos
2	Para la prestación del servicio de transporte el contratista debe disponer de vehículos en óptimas condiciones mecánicas, operativas y de transmisión, aptos para ingresar y moverse en los territorios y microterritorios priorizados del municipio de Piedecuesta, Santander, garantizando el acceso a los diferentes puntos de la zona urbana conforme a lo definido en las especificaciones técnicas del contrato.	Se dispuso de vehículos en óptimas condiciones mecánicas y operativas, aptos para la movilidad en la zona urbana de Piedecuesta, garantizando el acceso a los territorios priorizados conforme a las especificaciones del contrato.	Evidencia fotográfica y certificación de los líderes de los equipos
3	Transportar con todas las	Se garantizó el	Evidencia



**AMERICA
EXPRESS S.A.S.**
NEW GENERATION

NIT: 804.011.339-5

	condiciones de seguridad al personal, y en el estado en el que se encuentran los equipos, materiales e insumos.	transporte del personal en condiciones de seguridad, así como el traslado adecuado de los equipos, materiales e insumos en el mismo estado en que fueron recibidos.	fotográfica y certificación de los líderes de los equipos de transporte
4	Coordinar de manera previa con la coordinadora y los (as) enfermeros (as) líderes de los EBS los puntos de encuentro, horarios, itinerarios y rutas a realizar según el cronograma y el plan de trabajo establecido para la ejecución del programa.	Se coordinó previamente con la coordinadora y los(as) enfermeros(as) líderes de los EBS los puntos de encuentro, horarios y rutas, conforme al cronograma y plan de trabajo establecido	Evidencia fotográfica y cronograma
5	El servicio incluye conductores, los cuales deben tener licencia de conducción, según el tipo de vehículo que se maneje.	Todos los conductores cuentan con licencia de conducción vigente, según el tipo de vehículo.	Documentos conductores actualizados
6	Garantizar, durante toda la vigencia del contrato, la disponibilidad diaria de vehículos y conductores en los horarios y puntos de encuentro previamente establecidos para la salida y recogida del personal.	Se garantizó, durante la vigencia del contrato, la disponibilidad diaria de vehículos y conductores en los horarios y puntos de encuentro establecidos para la salida y recogida del personal.	Documentos vehículos actualizados



Ministerio de
Transporte



CONTÁCTENOS

☎ (+57) 315 374 7894
☎ (+57) 310 344 1797

📍 Calle 105 No. 26A - 40 Local 12
Edificio Torre Picasso, Barrio Provenza

7	Garantizar los mantenimientos preventivos y correctivos de los vehículos automotores que prestan el servicio de transporte. AMEX NT: 800-111-1111	Se garantizó los mantenimientos preventivos y correctivos de los vehículos destinados a la prestación del servicio de transporte.	Plan de mantenimientos	Superintendencia de Transporte Ministerio de Transporte
8	En caso de que los vehículos que prestan el servicio, presenten algún tipo de daño o avería, el contratista deberá reemplazarlos de manera inmediata, por otros vehículos, con las mismas o similares características técnicas solicitadas.	Los vehículos no presentaron ningún daño.	N/A	
9	Los vehículos deben contar con el Seguro Obligatorio Accidentes de Tránsito (SOAT), el cual debe estar vigente al momento de suscripción del contrato y se compromete a mantenerlo actualizado en el caso de que pierda su vigencia durante la ejecución del contrato.	Los vehículos contaron con el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT) vigente al momento de la suscripción del contrato, el cual se mantuvo actualizado durante toda su ejecución.	Documentos vehículos expediente contractual	
10	Cumplir con las condiciones técnico-mecánicas de los vehículos dispuestos para la prestación del servicio, así como con la documentación legal exigida por las autoridades de tránsito y de policía para operar en el territorio. La documentación debe estar vigente al momento de suscripción del contrato y se compromete a	Se cumplió con las condiciones técnico-mecánicas de los vehículos y con la documentación legal exigida por las autoridades, la cual se mantuvo vigente durante toda la ejecución del contrato.	Documentos vehículos expediente contractual	



**AMERICA
EXPRESS S.A.S.**
NEW GENERATION

mantenerla actualizada.


Superintendencia de
Transporte


Ministerio de
Transporte

11	Asumir el valor total de los gastos que genere el servicio, tales como conductores, combustible, peajes, mantenimientos preventivos y correctivos, comparendos y demás sanciones emitidas por las autoridades de tránsito.	Se asumió el valor total de los gastos generados por la prestación del servicio, incluyendo conductores, combustible, peajes, mantenimientos.	N/A
12	Responder directamente, o a través de sus aseguradoras, ante cualquier tipo de siniestro vial que llegue a ocasionarse durante la ejecución del contrato.	Durante la ejecución del contrato no se presentaron siniestros viales; sin embargo, se contó con el respaldo de las aseguradoras para atender cualquier eventualidad.	N/A

DESCRIPCIÓN	# EBS ASIGNADOS	VALOR UNITARIO MENSUAL * EBS	VALOR TOTAL MENSUAL * # EBS
TRANSPORTE ZONA URBANA	12	\$2.000.000	\$24.000.000

RELACIÓN DE DOCUMENTOS ANEXOS.

A. Planilla de seguridad social ABRIL

Certifico bajo la **GRAVEDAD DE JURAMENTO** que, los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social, en salud y pensión y ARL, corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago.

A continuación, se relaciona los pagos del periodo, a saber:

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	ABRIL	MAYO
	Fecha de pago	13-04-2026	12-05-2026
	N.º de Planilla	37052388	37375547
	Ingreso Base de Cotización	\$49.471.256	\$55.482.696
	Valor cotizado	\$1.980.600	\$2.221.300
	EPS	SALUD TOTAL, NUEVA EPS,	SALUD TOTAL, NUEVA EPS,



CONTACTENOS

☎ (+57) 315 374 7894
☎ (+57) 310 344 1797

📍 Calle 105 No. 26A - 40 Local 12
Edificio Torre Picasso, Barrio Provenza



**AMERICA
EXPRESS S.A.**
NEW GENERATION

NIT: 804.011.339-5

**APORTE A
PENSIÓN**

Periodo de cotización

Fecha de pago

N.º de Planilla

Ingreso Base de
Cotización

Valor cotizado

Fondo de Pensiones

SANITAS, SURA,
COOSALUD,
SALUD MIA,
FAMISANAR

MARZO

13-04-2026

37052388

\$49.412.892

\$7.907.500

PROTECCION,
COLPENSIONES,
PORVENIR,
COLFONDOS

SANITAS, SURA,
COOSALUD,
SALUD MIA,
FAMISANAR

ABRIL

12-05-2026

37375547

\$55.482.696

\$8.879.000

PROTECCION,
COLPENSIONES,
PORVENIR,
COLFONDOS

APORTE A.R.L.

Periodo de cotización

Fecha de pago

N.º de Planilla

Ingreso Base de
Cotización

Valor cotizado

A.R.L.

ABRIL

13-04-2026

37052388

\$49.471.256

\$1.649.100

COLMENA

MAYO

12-05-2026

37375547

\$55.482.696

\$1.649.100

COLMENA

PARAFISCALES

SENA

I.C.B.F.

Caja de Compensación

NA

NA

\$1.980.600

NA

NA

\$1.980.600

**B. SE ANEXA DOCUMENTO POR VALOR DE VENITI CUATRO MILLONES DE PESOS
(\$24.000.000) CUENTA AUTORIZADA PARA PAGO:**

NÚMERO	CUENTA	BANCO CORRESPONDIENTE
902172725	AHORROS	BANCO COMERCIAL "AV VILLAS"

No siendo otro el objeto,

**TRANS
AMERICA
EXPRESS S.A.**
NIT: 804.011.339-5
REPRESENTANTE LEGAL

**ENNA LUCENA ESPINOSA ARENAS
REPRESENTANTE LEGAL**

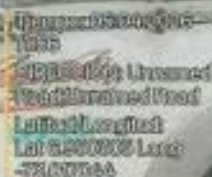


CONTÁCTENOS

Transamerica03@gmail.com

(+57) 315 374 7894
(+57) 310 344 1797
(607) 607 675 5015

Calle 105 No. 26A - 40 Local 12
Edificio Torre Picasso, Barrio Provenza
Bucaramanga, Santander, Colombia



 TransMathemica05@gmail.com

⑤ (+57) 350 344 1797.

☎ (607) 607-6255 5015

Calo 105 No. 26A - 40 Local 12
Edificio Torre Picatso, Barrio Provenza
Bucaramanga, Santander, Colombia





AMERICA



13/05/2026 1:38:39 p.m.
11-71 Cámara 14a
Piedecuesta
Santander



13 may 2026 8:06:02
360° N
Altitud 936.1 msnm
Velocidad 0.5 km/h
Número de índice: 194



13/05/2026 7:28:57 p.m.
11-71 Cámara 14a
Piedecuesta
Santander
Altitud 936.1 msnm
Velocidad 0.5 km/h



20 may 2026 8:11:36
211° SW
12-5 Calle 153A
Floridablanca
Santander
Altitud 984.2 msnm
Velocidad 2.1 km/h
Número de índice: 174



8:13 a.m.

15 374 7894
10 344 7297
37 675 5015

📍 Calle 105 No. 25A - 40 Local 12
Edificio Torre Picasso, Barrio Provenza
Bucaramanga, Santander, Colombia



AMERICA



Fecha: 05.22.2026

09:13

DIRECCIÓN: Unnamed
Road, Unnamed Road

Latitud/Longitud:

Lat 6.98543 Long

-73.010893



Ministerio de
Transporte



Fecha: 05.22.2026

09:13

DIRECCIÓN: 0 A-40 Calle

4a. Paredoneta

Latitud/Longitud:

Lat 6.98543 Long

-73.010893



CONTÁCTENOS

Transamerica03@gmail.com

(+57) 315 374 7894

(+57) 310 344 1797

(601) 607 675 5015

Calle 105 No. 26A - 40 Local 12
Edificio Tone Picasso, Barrio Provenza
Bucaramanga, Santander, Colombia



CONTÁCTENOS

Transamerica03@gmail.com

(+57) 315 374 7894
(+57) 310 344 1797
(607) 607 675 5015

Calle 105 No. 26A - 40 Local 12
Edificio Torre Picasso, Barrio Provenza
Bucaramanga, Santander, Colombia

**LA SUSCRITA ENFERMERA LÍDER DEL EQUIPO BÁSICO DE SALUD # 2 DE LA ZONA
URBANA**

CERTIFICA:

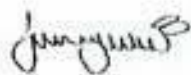
Que durante el periodo comprendido entre el 4 de mayo y el 29 de mayo de 2026, se garantizó de manera efectiva la prestación del servicio de transporte terrestre requerido para la operación del Equipos Básicos de Salud (EBS) en el municipio de Piedecuesta, Santander.

Este servicio incluyó el transporte del personal, así como de los equipos, materiales e insumos necesarios para la ejecución de la Estrategia de Atención Primaria en Salud (APS), abarcando los territorios y microterritorios de la zona urbana del municipio.

Para tal fin, el contratista dispuso de vehículos en óptimas condiciones mecánicas y operativas, aptos para movilizarse en los territorios y microterritorios priorizados, conforme a las especificaciones técnicas del contrato. Además, se garantizó la disponibilidad diaria de vehículos y conductores en los horarios y puntos de encuentro previamente establecidos para la salida y retorno del personal.

Los vehículos asignados cumplieron en todo momento con las condiciones de seguridad necesarias para el transporte, garantizando la integridad del personal durante los desplazamientos, así como la adecuada conservación y entrega de los equipos, materiales e insumos, en el mismo estado en que fueron recibidos.

Se expide la presente certificación para los fines que haya lugar.



LEIDY JOHANNA BERNAL BAUTISTA

Enfermera EBS # 2 ZONA URBANA

**LA SUSCRITA ENFERMERA COORDINADORA DE EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD DE LA
ZONA URBANA**

CERTIFICA:

Que, durante el periodo comprendido entre el **29 de abril hasta el 28 de mayo de 2026**, se garantizó de manera efectiva la prestación del **servicio de transporte terrestre** requerido para la operación del Equipos Básicos de Salud (EBS) en el municipio de Piedecuesta, Santander.

Este servicio incluyó el transporte del personal, así como de los equipos, materiales e insumos necesarios para la ejecución de la Estrategia de Atención Primaria en Salud (APS), abarcando los territorios y microterritorios de la zona urbana del **municipio de Piedecuesta**.

Para tal fin, el contratista dispuso de vehículos en óptimas condiciones mecánicas y operativas, aptos para movilizarse en los territorios y microterritorios priorizados, conforme a las especificaciones técnicas del contrato. Además, se garantizó la disponibilidad diaria de vehículos y conductores en los horarios y puntos de encuentro previamente establecidos para la salida y retorno del personal.

Los vehículos asignados cumplieron en todo momento con las condiciones de seguridad necesarias para el transporte, garantizando la integridad del personal durante los desplazamientos, así como la adecuada conservación y entrega de los equipos, materiales e insumos, en el mismo estado en que fueron recibidos.

Se expide la presente certificación para los fines que haya lugar.

Maica Flórez
Enfermera coordiadora ZONA URBANA

**LA SUSCRITA ENFERMERA LÍDER DEL EQUIPO BÁSICO DE SALUD # 1 DE LA ZONA
URBANA**

CERTIFICA:

Que, durante el periodo comprendido entre el 29 de abril hasta el 29 de mayo de 2026, se garantizó de manera efectiva la prestación del **servicio de transporte terrestre** requerido para la operación del Equipos Básicos de Salud (EBS) en el municipio de Piedecuesta, Santander.

Este servicio incluyó el transporte del personal, así como de los equipos, materiales e insumos necesarios para la ejecución de la Estrategia de Atención Primaria en Salud (APS), abarcando los territorios y microterritorios de la zona urbana del municipio de Piedecuesta.

Para tal fin, el contratista dispuso de vehículos en óptimas condiciones mecánicas y operativas, aptos para movilizarse en los territorios y microterritorios priorizados, conforme a las especificaciones técnicas del contrato. Además, se garantizó la disponibilidad diaria de vehículos y conductores en los horarios y puntos de encuentro previamente establecidos para la salida y retorno del personal.

Los vehículos asignados cumplieron en todo momento con las condiciones de seguridad necesarias para el transporte, garantizando la integridad del personal durante los desplazamientos, así como la adecuada conservación y entrega de los equipos, materiales e insumos, en el mismo estado en que fueron recibidos.

Se expide la presente certificación para los fines que haya lugar.

**NATALIA
VEGA MENDOZA**
Enfermera Precoordinada
T.P. 1805452760



NATALIA VEGA MENDOZA

Enfermera EBS # 1 ZONA URBANA

**LA SUSCRITA ENFERMERA LÍDER DEL EQUIPO BÁSICO DE SALUD # 3 DE LA ZONA
URBANA**

CERTIFICA:

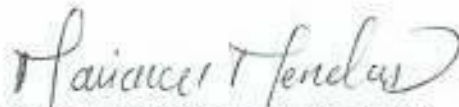
Que durante el periodo comprendido entre el 28 de Abril y el 29 de Mayo de 2026, se garantizó de manera efectiva la prestación del servicio de transporte terrestre requerido para la operación del Equipos Básicos de Salud (EBS) en el municipio de Piedecuesta, Santander.

Este servicio incluyó el transporte del personal, así como de los equipos, materiales e insumos necesarios para la ejecución de la Estrategia de Atención Primaria en Salud (APS), abarcando los territorios y microterritorios de la zona urbana del municipio.

Para tal fin, el contratista dispuso de vehículos en óptimas condiciones mecánicas y operativas, aptos para movilizarse en los territorios y microterritorios priorizados, conforme a las especificaciones técnicas del contrato. Además, se garantizó la disponibilidad diaria de vehículos y conductores en los horarios y puntos de encuentro previamente establecidos para la salida y retorno del personal.

Los vehículos asignados cumplieron en todo momento con las condiciones de seguridad necesarias para el transporte, garantizando la integridad del personal durante los desplazamientos, así como la adecuada conservación y entrega de los equipos, materiales e insumos, en el mismo estado en que fueron recibidos.

Se expide la presente certificación para los fines que haya lugar.


NICOLLE MARIANA MENDEZ DALLOS

Enfermera EBS # 3 ZONA URBANA

LA SUSCRITA ENFERMERA LÍDER DEL EQUIPO BÁSICO DE SALUD # 4 DE LA ZONA URBANA

CERTIFICA:

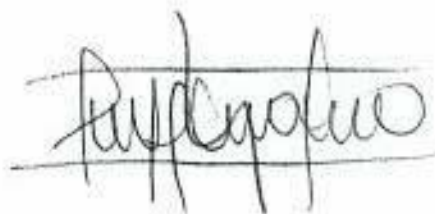
Que, durante el periodo comprendido entre el **29 de abril hasta el 28 de mayo de 2026**, se garantizó de manera efectiva la prestación del **servicio de transporte terrestre** requerido para la operación del Equipos Básicos de Salud (EBS) en el municipio de Piedecuesta, Santander.

Este servicio incluyó el transporte del personal, así como de los equipos, materiales e insumos necesarios para la ejecución de la Estrategia de Atención Primaria en Salud (APS), abarcando los territorios y microterritorios de la zona urbana del **municipio de Piedecuesta**.

Para tal fin, el contratista dispuso de vehículos en óptimas condiciones mecánicas y operativas, aptos para movilizarse en los territorios y microterritorios priorizados, conforme a las especificaciones técnicas del contrato. Además, se garantizó la disponibilidad diaria de vehículos y conductores en los horarios y puntos de encuentro previamente establecidos para la salida y retorno del personal.

Los vehículos asignados cumplieron en todo momento con las condiciones de seguridad necesarias para el transporte, garantizando la integridad del personal durante los desplazamientos, así como la adecuada conservación y entrega de los equipos, materiales e insumos, en el mismo estado en que fueron recibidos.

Se expide la presente certificación para los fines que haya lugar.



LISET CAROLINA FIERRO OROZCO

Enfermera EBS # 4 ZONA URBANA

LA SUSCRITA ENFERMERA LÍDER DEL EQUIPO BÁSICO DE SALUD # 3 DE LA ZONA URBANA

CERTIFICA:

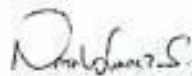
Que, durante el periodo comprendido entre el **28 de abril al 28 de mayo de 2026**, se garantizó de manera efectiva la prestación del **servicio de transporte terrestre** requerido para la operación del Equipos Básicos de Salud (EBS) en el municipio de Piedecuesta, Santander.

Este servicio incluyó el transporte del personal, así como de los equipos, materiales e insumos necesarios para la ejecución de la Estrategia de Atención Primaria en Salud (APS), abarcando los territorios y microterritorios de la zona urbana del municipio.

Para tal fin, el contratista dispuso de vehículos en óptimas condiciones mecánicas y operativas, aptos para movilizarse en los territorios y microterritorios priorizados, conforme a las especificaciones técnicas del contrato. Además, se garantizó la disponibilidad diaria de vehículos y conductores en los horarios y puntos de encuentro previamente establecidos para la salida y retorno del personal.

Los vehículos asignados cumplieron en todo momento con las condiciones de seguridad necesarias para el transporte, garantizando la integridad del personal durante los desplazamientos, así como la adecuada conservación y entrega de los equipos, materiales e insumos, en el mismo estado en que fueron recibidos.

Se expide la presente certificación para los fines que haya lugar.



NATALI SUAREZ SALAMANCA
Enfermera EBS # 5 ZONA URBANA

**LA SUSCRITA ENFERMERA COORDINADORA DE EQUIPOS BÁSICO DE SALUD # 6 DE LA
ZONA URBANA**

CERTIFICA:

Que, durante el periodo comprendido entre el **29 de abril hasta el 28 de mayo de 2026**, se garantizó de manera efectiva la prestación del **servicio de transporte terrestre** requerido para la operación del Equipos Básicos de Salud (EBS) en el municipio de Piedecuesta, Santander.

Este servicio incluyó el transporte del personal, así como de los equipos, materiales e insumos necesarios para la ejecución de la Estrategia de Atención Primaria en Salud (APS), abarcando los territorios y microterritorios de la zona urbana del **municipio de Piedecuesta**.

Para tal fin, el contratista dispuso de vehículos en óptimas condiciones mecánicas y operativas, aptos para movilizarse en los territorios y microterritorios priorizados, conforme a las especificaciones técnicas del contrato. Además, se garantizó la disponibilidad diaria de vehículos y conductores en los horarios y puntos de encuentro previamente establecidos para la salida y retorno del personal.

Los vehículos asignados cumplieron en todo momento con las condiciones de seguridad necesarias para el transporte, garantizando la integridad del personal durante los desplazamientos, así como la adecuada conservación y entrega de los equipos, materiales e insumos, en el mismo estado en que fueron recibidos.

Se expide la presente certificación para los fines que haya lugar.

Daniela Mayrete Peron

Enfermero EBS # 6 ZONA URBANA

EL SUSCRITO ENFERMERO LÍDER DEL EQUIPO BÁSICO DE SALUD # 7 DE LA ZONA URBANA

CERTIFICA:

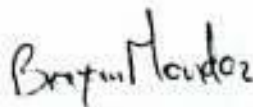
Que durante el periodo comprendido entre el periodo comprendido del 29 de ABRIL del 2026 al 29 de MAYO de 2026, se garantizó de manera efectiva la prestación del servicio de transporte terrestre requerido para la operación del Equipos Básicos de Salud (EBS) en el municipio de Piedecuesta, Santander.

Este servicio incluyó el transporte del personal, así como de los equipos, materiales e insumos necesarios para la ejecución de la Estrategia de Atención Primaria en Salud (APS), abarcando el territorio 37 y microterritorio 03 de la zona urbana de Piedecuesta (BARRIO CABECERA DEL LLANO 2)

Para tal fin, el contratista dispuso de vehículos en óptimas condiciones mecánicas y operativas, aptos para movilizarse en los territorios y microterritorios priorizados, conforme a las especificaciones técnicas del contrato. Además, se garantizó la disponibilidad diaria de vehículos y conductores en los horarios y puntos de encuentro previamente establecidos para la salida y retorno del personal.

Los vehículos asignados cumplieron en todo momento con las condiciones de seguridad necesarias para el transporte, garantizando la integridad del personal durante los desplazamientos, así como la adecuada conservación y entrega de los equipos, materiales e insumos, en el mismo estado en que fueron recibidos.

Se expide la presente certificación para los fines que haya lugar.



BRAYAN EDUARDO MENDEZ AMAYA

ENFERMERO PROFESIONAL LIDER DEL EQUIPO BASICO # 7 ZONA URBANA

**LA SUSCRITA ENFERMERA LÍDER DEL EQUIPO BÁSICO DE SALUD # 1 DE LA ZONA
URBANA**

CERTIFICA:

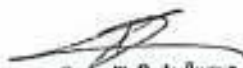
Que durante el periodo comprendido entre el 29 de abril del 2026 al 29 de mayo de 2026, se garantizó de manera efectiva la prestación del **servicio de transporte terrestre** requerido para la operación del Equipos Básicos de Salud (EBS) en el municipio de Piedecuesta, Santander.

Este servicio incluyó el transporte del personal, así como de los equipos, materiales e insumos necesarios para la ejecución de la Estrategia de Atención Primaria en Salud (APS), abarcando los territorios y microterritorios de la zona urbana del municipio.

Para tal fin, el contratista dispuso de vehículos en óptimas condiciones mecánicas y operativas, aptos para movilizarse en los territorios y microterritorios priorizados, conforme a las especificaciones técnicas del contrato. Además, se garantizó la disponibilidad diaria de vehículos y conductores en los horarios y puntos de encuentro previamente establecidos para la salida y retorno del personal.

Los vehículos asignados cumplieron en todo momento con las condiciones de seguridad necesarias para el transporte, garantizando la integridad del personal durante los desplazamientos, así como la adecuada conservación y entrega de los equipos, materiales e insumos, en el mismo estado en que fueron recibidos.

Se expide la presente certificación para los fines que haya lugar.



Diana M. Pinto Anaya
Enfermera Profesional
C.C. 1025210940

DIANA MARCELA PINTO ANAYA
Enfermera EBS # 8 ZONA URBANA

EL SUSCRITO ENFERMERO LÍDER DEL EQUIPO BÁSICO DE SALUD # 9 DE LA ZONA URBANA

CERTIFICA:

Que durante el periodo comprendido entre el 29 de ABRIL hasta el 29 de MAYO de 2026, se garantizó de manera efectiva la prestación del **servicio de transporte terrestre** requerido para la operación del Equipos Básicos de Salud (EBS) en el municipio de Piedecuesta, Santander.

Este servicio incluyó el transporte del personal, así como de los equipos, materiales e insumos necesarios para la ejecución de la Estrategia de Atención Primaria en Salud (APS), abarcando el territorio 46 y microterritorio 4 de la zona urbana de piedecuesta (BARRIO EL REFUGIO)

Para tal fin, el contratista dispuso de vehículos en óptimas condiciones mecánicas y operativas, aptos para movilizarse en los territorios y microterritorios priorizados, conforme a las especificaciones técnicas del contrato. Además, se garantizó la disponibilidad diaria de vehículos y conductores en los horarios y puntos de encuentro previamente establecidos para la salida y retorno del personal.

Los vehículos asignados cumplieron en todo momento con las condiciones de seguridad necesarias para el transporte, garantizando la integridad del personal durante los desplazamientos, así como la adecuada conservación y entrega de los equipos, materiales e insumos, en el mismo estado en que fueron recibidos.

Se expide la presente certificación para los fines que haya lugar.



JONATHAN CASTELLANOS ESTUPIÑÁN

Enfermero EBS # 9 ZONA URBANA

LA SUSCRITA ENFERMERA LIDER DEL EQUIPO BÁSICO DE SALUD # 10 DE LA ZONA URBANA

CERTIFICA:

Que, durante el periodo comprendido entre el 29 de abril hasta el 29 de mayo de 2026, se garantizó de manera efectiva la prestación del **servicio de transporte terrestre** requerido para la operación del Equipos Básicos de Salud (EBS) en el municipio de Piedecuesta, Santander.

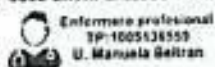
Este servicio incluyó el transporte del personal, así como de los equipos, materiales e insumos necesarios para la ejecución de la Estrategia de Atención Primaria en Salud (APS), abarcando los territorios y microterritorios de la zona urbana del municipio de Piedecuesta.

Para tal fin, el contratista dispuso de vehículos en óptimas condiciones mecánicas y operativas, aptos para movilizarse en los territorios y microterritorios priorizados, conforme a las especificaciones técnicas del contrato. Además, se garantizó la disponibilidad diaria de vehículos y conductores en los horarios y puntos de encuentro previamente establecidos para la salida y retorno del personal.

Los vehículos asignados cumplieron en todo momento con las condiciones de seguridad necesarias para el transporte, garantizando la integridad del personal durante los desplazamientos, así como la adecuada conservación y entrega de los equipos, materiales e insumos, en el mismo estado en que fueron recibidos.

Se expide la presente certificación para los fines que haya lugar.

JOEL DAVIN CALLEGO MORA



JOEL DAVID GALLEGU MORA

Enfermero EBS # 10 ZONA URBANA

LA SUSCRITA ENFERMERA LÍDER DEL EQUIPO BÁSICO DE SALUD # 11 DE LA ZONA URBANA

CERTIFICA:

Que durante el periodo comprendido entre el 29 de abril hasta el 29 de mayo, se garantizó de manera efectiva la prestación del **servicio de transporte terrestre** requerido para la operación del Equipos Básicos de Salud (EBS) en el municipio de Piedecuesta, Santander.

Este servicio incluyó el transporte del personal, así como de los equipos, materiales e insumos necesarios para la ejecución de la Estrategia de Atención Primaria en Salud (APS), abarcando los territorios y microterritorios de la zona urbana del municipio.

Para tal fin, el contratista dispuso de vehículos en óptimas condiciones mecánicas y operativas, aptos para movilizarse en los territorios y microterritorios priorizados, conforme a las especificaciones técnicas del contrato. Además, se garantizó la disponibilidad diaria de vehículos y conductores en los horarios y puntos de encuentro previamente establecidos para la salida y retorno del personal.

Los vehículos asignados cumplieron en todo momento con las condiciones de seguridad necesarias para el transporte, garantizando la integridad del personal durante los desplazamientos, así como la adecuada conservación y entrega de los equipos, materiales e insumos, en el mismo estado en que fueron recibidos.

Se expide la presente certificación para los fines que haya lugar.

Juliana Andrea Valderrama Lozano

 ENFERMERA UNAB 
T.P. 1005541630

JULIANA ANDREA VALDERRAMA LOZANO

Enfermera EBS # 11 ZONA URBANA

LA SUSCRITA ENFERMERA LÍDER DEL EQUIPO BÁSICO DE SALUD # 12 DE LA ZONA URBANA

CERTIFICA:

Que durante el periodo comprendido entre el 04 de Mayo y el 29 de Mayo de 2026, se garantizó de manera efectiva la prestación del **servicio de transporte terrestre** requerido para la operación del Equipos Básicos de Salud (EBS) en el municipio de Piedecuesta, Santander.

Este servicio incluyó el transporte del personal, así como de los equipos, materiales e insumos necesarios para la ejecución de la Estrategia de Atención Primaria en Salud (APS), abarcando el territorio 50 y Microterritorio 01 de la zona urbana del municipio.

Para tal fin, el contratista dispuso de vehículos en óptimas condiciones mecánicas y operativas, aptos para movilizarse en los territorios y microterritorios priorizados, conforme a las especificaciones técnicas del contrato. Además, se garantizó la disponibilidad diaria de vehículos y conductores en los horarios y puntos de encuentro previamente establecidos para la salida y retorno del personal.

Los vehículos asignados cumplieron en todo momento con las condiciones de seguridad necesarias para el transporte, garantizando la integridad del personal durante los desplazamientos, así como la adecuada conservación y entrega de los equipos, materiales e insumos, en el mismo estado en que fueron recibidos.

Se expide la presente certificación para los fines que haya lugar.


LINA MARCELA SANTAMARIA DUEÑAS
Enfermera EBS # 12 ZONA URBANA



NIT 804.011.339-5

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES



Bucaramanga, 29 de Mayo de 2026

Señores

E.S.E HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA

Ciudad

Asunto: Certificación de paz y salvo aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales

Yo, **HERNANDO MARTINEZ JIMENEZ** identificado con cedula de ciudadanía N.91.200.136 y con Tarjeta Profesional No. 95513-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de **Revisor Fiscal de TRANS AMERICA EXPRESS S.A.S.** identificada con Nit 804.011.339-5.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario, **TRANSAMERICA EXPRESS S.A.S** ha pagado cumplidamente los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales (Caja de Compensación Familiar, SENA e ICBF, cuando sea el caso); y se encuentra a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Atentamente:

REVISOR FISCAL

HERNANDO MARTINEZ JIMENEZ

T.P. 95513-T

C.C. No. 91.200.136 Bucaramanga



CONTÁCTENOS

✉ Transamerica03@gmail.com

☎ (+57) 315 374 7894

☎ (+57) 310 344 1797

☎ (+607) 607 675 5015

📍 Calle 105 No. 26A - 40 Local 12
Edificio Torre Picasso, Barrio Provenza
Bucaramanga, Santander, Colombia

098.PC.05	Grupo 10 Jefe encargado: Joel David Gallego Mora- 218019547 Barrio: Barrio de primavera 2 Hora de salida: 7:30 am Lugar de encuentro: Parque Los Hermanos Número de personas: 3	Grupo 10 Jefe encargado: Joel David Gallego Mora- 218019547 Barrio: Barrio de primavera 2 Hora de salida: 7:30 am Lugar de encuentro: Parque Los Hermanos Número de personas: 3	Grupo 10 Jefe encargado: Joel David Gallego Mora- 218019547 Barrio: Barrio de primavera 2 Hora de salida: 7:30 am Lugar de encuentro: Parque Los Hermanos Número de personas: 3	COM ADMINISTRATIVO Y COMERCIALIZACIÓN	
098.PC.11	Grupo 10 Jefe encargado: Adlene Valdivieso- 2115095289 Barrio: Centro del madroñero Hora de salida: 8:00 a.m. Lugar de encuentro: Parque Los Hermanos Número de personas: 3	Grupo 10 Jefe encargado: Adlene Valdivieso- 2115095289 Barrio: Centro del madroñero Hora de salida: 8:00 a.m. Lugar de encuentro: Parque Los Hermanos Número de personas: 3	Grupo 10 Jefe encargado: Adlene Valdivieso- 2115095289 Barrio: Centro del madroñero Hora de salida: 8:00 a.m. Lugar de encuentro: Parque Los Hermanos Número de personas: 3	COM ADMINISTRATIVO Y COMERCIALIZACIÓN	NO AFECTA

Actividad Reporte del Encuentro	Lunes 10/02/2020	Martes 11/02/2020	Miércoles 12/02/2020	Jueves 13/02/2020	Viernes 14/02/2020	Sábado
GRUP01	Grupo 1 Jefe encargado: NATALIA VEGA - 318270964 Barrio: Pinar del Puente 1 Hora de Salida: 8:00 am Lugar de encuentro: Parque las Hermanas Número de Personas: 2	Grupo 1 Jefe encargado: NATALIA VEGA - 318270964 Barrio: Pinar del Puente 1 Hora de Salida: 1:00 pm Lugar de encuentro: Parque las Hermanas Número de Personas: 2	Grupo 1 Jefe encargado: NATALIA VEGA - 318270964 Barrio: Pinar del Puente 1 Hora de Salida: 1:00 pm Lugar de encuentro: Parque las Hermanas Número de Personas: 2	Grupo 1 Jefe encargado: NATALIA VEGA - 318270964 Barrio: Pinar del Puente 1 Hora de Salida: 1:00 pm Lugar de encuentro: Parque las Hermanas Número de Personas: 2	Grupo 1 Jefe encargado: NATALIA VEGA - 318270964 Barrio: Pinar del Puente 1 Hora de Salida: 1:00 pm Lugar de encuentro: Parque las Hermanas Número de Personas: 2	GRUPO DE SALUD Jefe encargado: NATALIA VEGA - 318270964 Barrio: Pinar del Puente 1 Hora de Salida: 1:00 pm Lugar de encuentro: Parque las Hermanas Número de Personas: 2
GRUP02	Grupo 2 Jefe encargado: Lady Bernal - 3195645190 Barrio: Pinar del Puente 2 Hora de Salida: 7:00 am Lugar de encuentro: Parque las Hermanas Número de Personas: 5	Grupo 2 Jefe encargado: Lady Bernal - 3195645190 Barrio: Pinar del Puente 2 Hora de Salida: 7:00 am Lugar de encuentro: Parque las Hermanas Número de Personas: 5	Grupo 2 Jefe encargado: Lady Bernal - 3195645190 Barrio: Pinar del Puente 2 Hora de Salida: 7:00 am Lugar de encuentro: Parque las Hermanas Número de Personas: 5	Grupo 2 Jefe encargado: Lady Bernal - 3195645190 Barrio: Pinar del Puente 2 Hora de Salida: 7:00 am Lugar de encuentro: Parque las Hermanas Número de Personas: 5	Grupo 2 Jefe encargado: Lady Bernal - 3195645190 Barrio: Pinar del Puente 2 Hora de Salida: 7:00 am Lugar de encuentro: Parque las Hermanas Número de Personas: 5	ADMINISTRATIVO
GRUP03	Grupo 3 Jefe encargado: Nicole Mercedes Dabba - 3182842671 Barrio: Hoy chigallo Hora de Salida: 7:00 am Lugar de encuentro: Parque las Hermanas Número de Personas: 3	Grupo 3 Jefe encargado: Nicole Mercedes Dabba - 3182842671 Barrio: Hoy chigallo Hora de Salida: 7:00 am Lugar de encuentro: Parque las Hermanas Número de Personas: 3	Grupo 3 Jefe encargado: Nicole Mercedes Dabba - 3182842671 Barrio: Hoy chigallo Hora de Salida: 7:00 am Lugar de encuentro: Parque las Hermanas Número de Personas: 3	Grupo 3 Jefe encargado: Nicole Mercedes Dabba - 3182842671 Barrio: Hoy chigallo Hora de Salida: 7:00 am Lugar de encuentro: Parque las Hermanas Número de Personas: 3	Grupo 3 Jefe encargado: Nicole Mercedes Dabba - 3182842671 Barrio: Hoy chigallo Hora de Salida: 7:00 am Lugar de encuentro: Parque las Hermanas Número de Personas: 3	DA ADMINISTRATIVO
GRUP04	Grupo 04 Jefe encargado: Dania Negrete Roman - 314 3050487 Barrio: Barrio san rafael Hora de Salida: 7:00 am Lugar de encuentro: Parque las Hermanas Número de Personas: 3	Grupo 04 Jefe encargado: Dania Negrete Roman - 314 3050487 Barrio: Barrio san rafael Hora de Salida: 7:00 am Lugar de encuentro: Parque las Hermanas Número de Personas: 3	Grupo 04 Jefe encargado: Dania Negrete Roman - 314 3050487 Barrio: Barrio san rafael Hora de Salida: 7:00 am Lugar de encuentro: Parque las Hermanas Número de Personas: 3	Grupo 04 Jefe encargado: Dania Negrete Roman - 314 3050487 Barrio: Barrio san rafael Hora de Salida: 7:00 am Lugar de encuentro: Parque las Hermanas Número de Personas: 3	Grupo 04 Jefe encargado: Dania Negrete Roman - 314 3050487 Barrio: Barrio san rafael Hora de Salida: 7:00 am Lugar de encuentro: Parque las Hermanas Número de Personas: 3	DA ADMINISTRATIVO Y COORDINACION
GRUP07	DA ADMINISTRATIVO	Grupo 7 Jefe encargado: Breylen Benitez - 3199864415 Barrio: Cabonera del Barrio 2 Hora de Salida: 7:00 am Lugar de encuentro: Parque las Hermanas Número de Personas: 2 o 3	Grupo 7 Jefe encargado: Breylen Benitez - 3199864415 Barrio: Cabonera del Barrio 2 Hora de Salida: 7:00 am Lugar de encuentro: Parque las Hermanas Número de Personas: 2 o 3	Grupo 7 Jefe encargado: Breylen Benitez - 3199864415 Barrio: Cabonera del Barrio 2 Hora de Salida: 7:00 am Lugar de encuentro: Parque las Hermanas Número de Personas: 2 o 3	Grupo 7 Jefe encargado: Breylen Benitez - 3199864415 Barrio: Cabonera del Barrio 2 Hora de Salida: 7:00 am Lugar de encuentro: Parque las Hermanas Número de Personas: 2 o 3	03504400
GRUP08	Grupo 8 Jefe encargado: Dania Negrete Roman - 314 3050487 Barrio: La Rosa Hora de Salida: 7:00 am Lugar de encuentro: Parque las Hermanas Número de Personas: 1	Grupo 8 Jefe encargado: Dania Negrete Roman - 314 3050487 Barrio: La Rosa Hora de Salida: 7:00 am Lugar de encuentro: Parque las Hermanas Número de Personas: 1	Grupo 8 Jefe encargado: Dania Negrete Roman - 314 3050487 Barrio: La Rosa Hora de Salida: 7:00 am Lugar de encuentro: Parque las Hermanas Número de Personas: 1	Grupo 8 Jefe encargado: Dania Negrete Roman - 314 3050487 Barrio: La Rosa Hora de Salida: 7:00 am Lugar de encuentro: Parque las Hermanas Número de Personas: 1	Grupo 8 Jefe encargado: Dania Negrete Roman - 314 3050487 Barrio: La Rosa Hora de Salida: 7:00 am Lugar de encuentro: Parque las Hermanas Número de Personas: 1	DA ADMINISTRATIVO
GRUP09	GRUPO 9 Jefe encargado: Jonathan Castellanos - 3152155903 Barrio: El refugio Hora de Salida: 7:00 am Lugar de encuentro: Parque las Hermanas Número de personas: 2	GRUPO 9 Jefe encargado: Jonathan Castellanos - 3152155903 Barrio: El refugio Hora de Salida: 7:00 am Lugar de encuentro: Parque las Hermanas Número de personas: 2	GRUPO 9 Jefe encargado: Jonathan Castellanos - 3152155903 Barrio: El refugio Hora de Salida: 7:00 am Lugar de encuentro: Parque las Hermanas Número de personas: 2	GRUPO 9 Jefe encargado: Jonathan Castellanos - 3152155903 Barrio: El refugio Hora de Salida: 7:00 am Lugar de encuentro: Parque las Hermanas Número de personas: 2	GRUPO 9 Jefe encargado: Jonathan Castellanos - 3152155903 Barrio: El refugio Hora de Salida: 7:00 am Lugar de encuentro: Parque las Hermanas Número de personas: 2	DA ADMINISTRATIVO (aprobado por el área de salud)

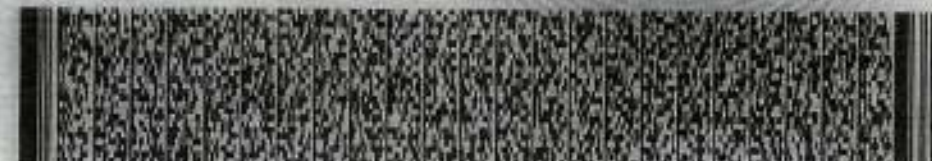
GRUPO 6:	Grupo 10 Ata encapçada: Ato David Gallego Mesa 2100705627 Nome: Ato de mesa 2 Idade de Saúde: 710 an Lugar de encontro: Parque los Hermanos Numero de personas: 1	Grupo 10 Ata encapçada: Ato David Gallego Mesa 2100705627 Nome: Ato de mesa 2 Idade de Saúde: 710 an Lugar de encontro: Parque los Hermanos Numero de personas: 4	Grupo 10 Ata encapçada: Ato David Gallego Mesa 2100705627 Nome: Ato de mesa 2 Idade de Saúde: 710 an Lugar de encontro: Parque los Hermanos Numero de personas: 3	Grupo 10 Ata encapçada: Ato David Gallego Mesa 2100705627 Nome: Ato de mesa 2 Idade de Saúde: 710 an Lugar de encontro: Parque los Hermanos Numero de personas: 3	GRUPO 11	GRUPO 11
GRUPO 11	Grupo 10 Ata encapçada: Ato David Gallego Mesa 2100705627 Nome: Ato de mesa 2 Idade de Saúde: 710 an Lugar de encontro: Parque los Hermanos Numero de personas: 1	Grupo 10 Ata encapçada: Ato David Gallego Mesa 2100705627 Nome: Ato de mesa 2 Idade de Saúde: 710 an Lugar de encontro: Parque los Hermanos Numero de personas: 1	Grupo 10 Ata encapçada: Ato David Gallego Mesa 2100705627 Nome: Ato de mesa 2 Idade de Saúde: 710 an Lugar de encontro: Parque los Hermanos Numero de personas: 1	Grupo 10 Ata encapçada: Ato David Gallego Mesa 2100705627 Nome: Ato de mesa 2 Idade de Saúde: 710 an Lugar de encontro: Parque los Hermanos Numero de personas: 1	GRUPO 11	GRUPO 11

ACTIVIDADES Núcleo de Investigación	Lugar (ES/ES)	Medio (ES/ES)	Metodología (ES/ES)	Apoyo (ES/ES)	Recursos (ES/ES)	Observaciones (ES/ES)
GRUPO 1	Grupo 1 Jefe encargado: NATALIA VEGA - 3102570904 Barrio: Páez del Puente 1 Hora de Salida: 7:30 am Lugar de encuentro: Parque las Hermanas Número de Personas: 2	Grupo 1 Jefe encargado: NATALIA VEGA - 3102570904 Barrio: Páez del Puente 1 Hora de Salida: 7:30 am Lugar de encuentro: Parque las Hermanas Número de Personas: 2	Grupo 1 Jefe encargado: NATALIA VEGA - 3102570904 Barrio: Páez del Puente 1 Hora de Salida: 7:30 am Lugar de encuentro: Parque las Hermanas Número de Personas: 2	Grupo 1 Jefe encargado: NATALIA VEGA - 3102570904 Barrio: Páez del Puente 1 Hora de Salida: 7:30 am Lugar de encuentro: Parque las Hermanas Número de Personas: 2	IDA ADMINISTRATIVO	
GRUPO 2	Grupo 2 Jefe encargado: Lady Berriel - 3108545760 Barrio: Páez del Puente 2 Hora de Salida: 7:30 am Lugar de encuentro: Parque las Hermanas Número de Personas: 5	Grupo 2 Jefe encargado: Lady Berriel - 3108545760 Barrio: Páez del Puente 2 Hora de Salida: 7:30 am Lugar de encuentro: Parque las Hermanas Número de Personas: 5	Grupo 2 Jefe encargado: Lady Berriel - 3108545760 Barrio: Páez del Puente 2 Hora de Salida: 7:30 am Lugar de encuentro: Parque las Hermanas Número de Personas: 5	Grupo 2 Jefe encargado: Lady Berriel - 3108545760 Barrio: Páez del Puente 2 Hora de Salida: 7:30 am Lugar de encuentro: Parque las Hermanas Número de Personas: 5	ADMINISTRATIVO	ADMINISTRATIVO
GRUPO 3	Grupo 3 Jefe encargado: Nicole Mendez Delfino - 3102043071 Barrio: Hoy chiquito Hora de Salida: 7:00 am Lugar de encuentro: Parque las Hermanas Número de Personas: 3	Grupo 3 Jefe encargado: Nicole Mendez Delfino - 3102043071 Barrio: Hoy chiquito Hora de Salida: 7:00 am Lugar de encuentro: Parque las Hermanas Número de Personas: 3	Grupo 3 Jefe encargado: Nicole Mendez Delfino - 3102043071 Barrio: Hoy chiquito Hora de Salida: 7:00 am Lugar de encuentro: Parque las Hermanas Número de Personas: 3	Grupo 3 Jefe encargado: Nicole Mendez Delfino - 3102043071 Barrio: Hoy chiquito Hora de Salida: 7:00 am Lugar de encuentro: Parque las Hermanas Número de Personas: 3	IDA ADMINISTRATIVO	
GRUPO 4	Grupo 4 Jefe encargado: Isbel Berri - 3108545760 Barrio: Chacabá Hora de Salida: 7:00 am Lugar de encuentro: Parque las Hermanas Número de Personas: 3	Grupo 4 Jefe encargado: Isbel Berri - 3108545760 Barrio: Chacabá Hora de Salida: 7:00 am Lugar de encuentro: Parque las Hermanas Número de Personas: 3	Grupo 4 Jefe encargado: Isbel Berri - 3108545760 Barrio: Chacabá Hora de Salida: 7:00 am Lugar de encuentro: Parque las Hermanas Número de Personas: 3	Grupo 4 Jefe encargado: Isbel Berri - 3108545760 Barrio: Chacabá Hora de Salida: 7:00 am Lugar de encuentro: Parque las Hermanas Número de Personas: 3		
GRUPO 5	Grupo 5 Jefe encargado: Daniela Ríos - 3108545760 Barrio: San Rafael Hora de Salida: 7:00 am Lugar de encuentro: Parque las Hermanas Número de Personas: 3	Grupo 5 Jefe encargado: Daniela Ríos - 3108545760 Barrio: San Rafael Hora de Salida: 7:00 am Lugar de encuentro: Parque las Hermanas Número de Personas: 3	Grupo 5 Jefe encargado: Daniela Ríos - 3108545760 Barrio: San Rafael Hora de Salida: 7:00 am Lugar de encuentro: Parque las Hermanas Número de Personas: 3	Grupo 5 Jefe encargado: Daniela Ríos - 3108545760 Barrio: San Rafael Hora de Salida: 7:00 am Lugar de encuentro: Parque las Hermanas Número de Personas: 3		
GRUPO 7	Grupo 7 Jefe encargado: Isayen Mendez - 3108545760 Barrio: Calabazas del Barro 2 Hora de Salida: 7:00 am Lugar de encuentro: Parque las Hermanas Número de Personas: 2	Grupo 7 Jefe encargado: Isayen Mendez - 3108545760 Barrio: Calabazas del Barro 2 Hora de Salida: 7:00 am Lugar de encuentro: Parque las Hermanas Número de Personas: 2	Grupo 7 Jefe encargado: Isayen Mendez - 3108545760 Barrio: Calabazas del Barro 2 Hora de Salida: 7:00 am Lugar de encuentro: Parque las Hermanas Número de Personas: 2	Grupo 7 Jefe encargado: Isayen Mendez - 3108545760 Barrio: Calabazas del Barro 2 Hora de Salida: 7:00 am Lugar de encuentro: Parque las Hermanas Número de Personas: 2	IDA ADMINISTRATIVO	GRUPO 6
GRUPO 8	Grupo 8 Jefe encargado: DAMA PERITO - 3022069032 Barrio: La Roca Hora de Salida: 7:00 am Lugar de encuentro: Parque las Hermanas Número de Personas: 1	Grupo 8 Jefe encargado: DAMA PERITO - 3022069032 Barrio: La Roca Hora de Salida: 7:00 am Lugar de encuentro: Parque las Hermanas Número de Personas: 1	Grupo 8 Jefe encargado: DAMA PERITO - 3022069032 Barrio: La Roca Hora de Salida: 7:00 am Lugar de encuentro: Parque las Hermanas Número de Personas: 1	Grupo 8 Jefe encargado: DAMA PERITO - 3022069032 Barrio: La Roca Hora de Salida: 7:00 am Lugar de encuentro: Parque las Hermanas Número de Personas: 1	IDA ADMINISTRATIVO	

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
91.200.136
NUMERO
MARTINEZ JIMENEZ
APELLIDOS
HERNANDO
NOMBRES
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA



FECHA DE NACIMIENTO 28-NOV-1954
BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.65 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
30-AGO-1977 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO
REGISTRADORA NACIONAL
ALEXANDER HERNANDEZ LOPEZ
A-2700100-59150123-M-0091200136-20060817 0559506229N 02 213244916



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

95513-T

HERNANDO
MARTINEZ JIMENEZ
C.C. 91200136
RESOLUCION INSCRIPCION 73
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS



PRESIDENTE

BENJAMIN LOPEZ ARCEBEGAS

105320

FECHA 2003/09/26



014974

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educacion Nacional - Junta Central de
Contadores



RESUMEN PLANILLA PAGADA



DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
IDENTIFICACION	CIV	NACION SOCIAL	CLASE	CODIGO	AFIL	PRESTACION		ANT. EDO	TIPO DE EMPRESA
W 50471138	E	Trabajador Independiente	B	D	COLABORADOR - IN-25	UNICA		8007	Autónoma
30/04/2009		DIRECCION	TELEFONO		EMAIL		CENTRO DE PAGO/FACTURACION		
88-1		CALLE 505 INDEPENDENCIA 12	310341197		VIAJES@ASOPAGOS.COM		B		

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
PERIODO PROYECCION	PERIODO SALDO	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	VALOR DEBUCADO
2024-01	2024-01	1182200	A	2024-01-15	3000000	BOGOTA	BOGOTA	10.917.808	0

10. ASESINATORIO	REF. DE PAGO (PEN)	FECHA DE PAGO	ESTADO PLANILLA
30/04/2009	30/04/2009	2024-04-15	Paga-se

EMPLEADO										REGIMENES										PENSION										SALUD										CDP										HEDGOS										TAMPA										PAMPA										EDNA										ESF										EQUP										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA										MFA									
----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
IDENTIFICACION	DV	RAZON SOCIAL	CLASE	CODIGO	APL	F. PRESTACION	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA	
M BONTI S.A.	0	MAQUINARIA ESTRUCTURAL	0	0	000.0000 - 14.25	08/01	08/01	Autónoma	
DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
IDENTIFICACION	DV	RAZON SOCIAL	CLASE	CODIGO	APL	F. PRESTACION	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA	
M BONTI S.A.	0	MAQUINARIA ESTRUCTURAL	0	0	000.0000 - 14.25	08/01	08/01	Autónoma	



DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN									
PERIODO PERIODO	PERIODO SALDO	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGAR	DEBITO DE TRABAJO	COMPLEMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGAR	ENTRADA RECIBIDO
2023-01	2023-01	2023-01	0	30/01/2023	100000	000000	100000	10.000.000	10.000.000
PERIODO PERIODO	PERIODO SALDO	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGAR	DEBITO DE TRABAJO	COMPLEMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGAR	ENTRADA RECIBIDO
2023-02	2023-02	2023-02	0	30/02/2023	100000	000000	100000	10.000.000	10.000.000

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN									
PERIODO PERIODO	PERIODO SALDO	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGAR	DEBITO DE TRABAJO	COMPLEMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGAR	ENTRADA RECIBIDO
2023-01	2023-01	2023-01	0	30/01/2023	100000	000000	100000	10.000.000	10.000.000
PERIODO PERIODO	PERIODO SALDO	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGAR	DEBITO DE TRABAJO	COMPLEMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGAR	ENTRADA RECIBIDO
2023-02	2023-02	2023-02	0	30/02/2023	100000	000000	100000	10.000.000	10.000.000

ACTIVIDADES Según del Cronograma	Lunes 4/8/2014	Martes 5/8/2014	Miércoles 6/8/2014	Jueves 7/8/2014	Viernes 8/8/2014	Sábado 9/8/2014
GRUPO 1	Grupo 1 Jefe encargado: NATALIA VEGA - 3105709904 Barrio: Paseo del Puente 1 Hora de Salida: 7:00 am Lugar de encuentro: Parque las Hermanas Número de Personas: 2	Grupo 1 Jefe encargado: NATALIA VEGA - 3105709904 Barrio: Paseo del Puente 1 Hora de Salida: 7:00 am Lugar de encuentro: Parque las Hermanas Número de Personas: 2	Grupo 1 Jefe encargado: NATALIA VEGA - 3105709904 Barrio: Paseo del Puente 1 Hora de Salida: 7:00 am Lugar de encuentro: Parque las Hermanas Número de Personas: 2	Grupo 1 Jefe encargado: NATALIA VEGA - 3105709904 Barrio: Paseo del Puente 1 Hora de Salida: 1:30 PM Lugar de encuentro: Parque las Hermanas Número de Personas: 2	DÍA ADMINISTRATIVO	
GRUPO 2	Grupo 2 Jefe encargado: Ledy Bernal - 3108545780 Barrio: Paseo del Puente 2 Hora de Salida: 7:30 am Lugar de encuentro: Parque las Hermanas Número de Personas: 5	Grupo 2 Jefe encargado: Ledy Bernal - 3108545780 Barrio: Paseo del Puente 2 Hora de Salida: 7:30 am Lugar de encuentro: Parque las Hermanas Número de Personas: 5	Grupo 2 Jefe encargado: Ledy Bernal - 3108545780 Barrio: Paseo del Puente 2 Hora de Salida: 7:30 am Lugar de encuentro: Parque las Hermanas Número de Personas: 5	Grupo 2 Jefe encargado: Ledy Bernal - 3108545780 Barrio: Paseo del Puente 2 Hora de Salida: 7:30 am Lugar de encuentro: Parque las Hermanas Número de Personas: 5	ADMINISTRATIVO	ADMINISTRATIVO
GRUPO 3	Grupo 3 Jefe encargado: Nicole Méndez Dallos - 3102842671 Barrio: Hoyo chiquito Hora de Salida: 7:00 am Lugar de encuentro: Parque las Hermanas Número de Personas: 3	Grupo 3 Jefe encargado: Nicole Méndez Dallos - 3102842671 Barrio: Hoyo chiquito Hora de Salida: 7:00 am Lugar de encuentro: Parque las Hermanas Número de Personas: 4	Grupo 3 Jefe encargado: Nicole Méndez Dallos - 3102842671 Barrio: Hoyo chiquito Hora de Salida: 7:00 am Lugar de encuentro: Parque las Hermanas Número de Personas: 3	Grupo 3 Jefe encargado: Nicole Méndez Dallos - 3102842671 Barrio: Hoyo chiquito Hora de Salida: 7:00 am Lugar de encuentro: Parque las Hermanas Número de Personas: 4	DÍA ADMINISTRATIVO	
GRUPO 4	Grupo 4 Jefe encargado: Ibeth ferni Bernal Chacarta Hora de Salida: 7:00 am Lugar de encuentro: Parque las Hermanas Número de Personas: 3	Grupo 4 Jefe encargado: Ibeth ferni Bernal Chacarta Hora de Salida: 7:00 am Lugar de encuentro: Parque las Hermanas Número de Personas: 3	Grupo 4 Jefe encargado: Ibeth ferni Bernal Chacarta Hora de Salida: 7:00 am Lugar de encuentro: Parque las Hermanas Número de Personas: 3	Grupo 4 Jefe encargado: Ibeth ferni Bernal Chacarta Hora de Salida: 7:00 am Lugar de encuentro: Parque las Hermanas Número de Personas: 3	GRUPO 4	
GRUPO 5	Grupo 5 Jefe encargado: Daniela Roman Bernal San rafael Hora de Salida: 7:00 am Lugar de encuentro: Parque las Hermanas Número de Personas: 3	Grupo 5 Jefe encargado: Daniela Roman Bernal San rafael Hora de Salida: 7:00 am Lugar de encuentro: Parque las Hermanas Número de Personas: 3	Grupo 5 Jefe encargado: Daniela Roman Bernal San rafael Hora de Salida: 7:00 am Lugar de encuentro: Parque las Hermanas Número de Personas: 3	Grupo 5 Jefe encargado: Daniela Roman Bernal San rafael Hora de Salida: 7:00 am Lugar de encuentro: Parque las Hermanas Número de Personas: 3	GRUPO 5	
GRUPO 7	Grupo 7 Jefe encargado: Brayan Méndez - 3103855415 Barrio: Cabeceira del lano 2 Hora de Salida: 7:00 am Lugar de encuentro: Parque las Hermanas Número de Personas: 2	Grupo 7 Jefe encargado: Brayan Méndez - 3103855415 Barrio: Cabeceira del lano 2 Hora de Salida: 7:00 am Lugar de encuentro: Parque las Hermanas Número de Personas: 2 o 3	Grupo 7 Jefe encargado: Brayan Méndez - 3103855415 Barrio: Cabeceira del lano 2 Hora de Salida: 7:00 am Lugar de encuentro: Parque las Hermanas Número de Personas: 2 o 3	Grupo 7 Jefe encargado: Brayan Méndez - 3103855415 Barrio: Cabeceira del lano 2 Hora de Salida: 7:00 am Lugar de encuentro: Parque las Hermanas Número de Personas: 2 o 3	DÍA ADMINISTRATIVO	DESCANSO

GRUPO 8	Grupo 8 Jefe encargado: DIANA PINTO - 3122269502 Barrio: La Roca Hora de Salida: 7:00 am Lugar de encuentro: Parque Las Hermanas Número de personas: 1	Grupo 8 Jefe encargado: DIANA PINTO - 3122269532 Barrio: La Roca Hora de Salida: 7:00 am Lugar de encuentro: Parque Las Hermanas Número de personas: 1	Grupo 8 Jefe encargado: DIANA PINTO - 3122269812 Barrio: La Roca Hora de Salida: 7:00 am Lugar de encuentro: Parque Las Hermanas Número de personas: 1	DÍA ADMINISTRATIVO	
GRUPO 9	Grupo 9 Jefe encargado: Jonathan Castellanos - 3152187601 Barrio: El refugio Hora de salida: 7:00 a.m. Lugar de encuentro: Parque Las Hermanas Número de personas: 3	Grupo 9 Jefe encargado: Jonathan Castellanos - 3152187601 Barrio: El refugio Hora de salida: 7:00 a.m. Lugar de encuentro: Parque Las Hermanas Número de personas: 3	Grupo 9 Jefe encargado: Jonathan Castellanos - 3152187601 Barrio: El refugio Hora de salida: 7:00 a.m. Lugar de encuentro: Parque Las Hermanas Número de personas: 3	DÍA ADMINISTRATIVO (UNIDAD DE ANÁLISIS)	
GRUPO 10	DÍA ADMINISTRATIVO Y CAPACITACIÓN	Grupo 10 Jefe encargado: Joel David Gallego Mora - 3185105647 Barrio: Brincos de primavera 2 Hora de Salida: 7:00 am Lugar de encuentro: Parque Las Hermanas Número de personas: 3	Grupo 10 Jefe encargado: Joel David Gallego Mora - 3185105647 Barrio: Brincos de primavera 2 Hora de Salida: 7:00 am Lugar de encuentro: Parque Las Hermanas Número de personas: 3	Grupo 10 Jefe encargado: Joel David Gallego Mora - 3185105647 Barrio: Brincos de primavera 2 Hora de Salida: 7:00 am Lugar de encuentro: Parque Las Hermanas Número de personas: 3	
GRUPO 11	Jefe encargado: Juliana Valderama - 3115006299 Barrio: cerros del mediterráneo Hora de salida: 8: 00 a.m. Lugar de encuentro: Parque Las Hermanas Número de personas: 1	Jefe encargado: Juliana Valderama - 3115006299 Barrio: cerros del mediterráneo Hora de salida: 8: 00 a.m. Lugar de encuentro: Parque Las Hermanas Número de personas: 1	Jefe encargado: Juliana Valderama - 3115006299 Barrio: cerros del mediterráneo Hora de salida: 8: 00 a.m. Lugar de encuentro: Parque Las Hermanas Número de personas: 1	DÍA ADMINISTRATIVO Y UNIDAD DE ANÁLISIS	
GRUPO 12	Grupo 12 Jefe encargado: Lina Marcela Barrio: Paseo real 2 Hora de salida: 7:00 a.m. Lugar de encuentro: Parque Las Hermanas Número de personas: 3	Grupo 12 Jefe encargado: Lina Marcela Barrio: Paseo real 2 Hora de salida: 7:00 a.m. Lugar de encuentro: Parque Las Hermanas Número de personas: 3	Grupo 12 Jefe encargado: Lina Marcela Barrio: Paseo real 2 Hora de salida: 7:00 a.m. Lugar de encuentro: Parque Las Hermanas Número de personas: 3	Grupo 12 Jefe encargado: Lina Marcela Barrio: Paseo real 2 Hora de salida: 7:00 a.m. Lugar de encuentro: Parque Las Hermanas Número de personas: 3	